

## RESEÑA

¿Miguel de Cervantes?, *La conquista de Jerusalén por Godofre de Bullón*, ed. A. Rodríguez López-Vázquez, More Than Books (Colección de *e-books* Clásicos hispánicos, 49), Nuremberg, 2014, 288 pp. ISBN: 9783945282489.  
<[www.clasicoshispanicos.com](http://www.clasicoshispanicos.com)>

FAUSTA ANTONUCCI (Università Roma Tre)

DOI: <<http://dx.doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.169>>

**E**s una buena noticia para los apasionados de teatro áureo la publicación de esta edición que nos brinda Alfredo Rodríguez López-Vázquez de la comedia *La conquista de Jerusalén por Godofre de Bullón*, atribuida a Cervantes por Stefano Arata en 1992. No solo se trata de una edición en e-book, fácilmente asequible y muy barata, lo que ya es meritorio, sino que aporta muchas novedades con respecto a las ediciones existentes, novedades de las que me ocuparé en detalle más adelante para aquilatar su valía, pero que en todo caso representan un avance en la comprensión de este texto. Digamos de entrada, para los que lo ignoren, que *La conquista de Jerusalén por Godofre de Bullón* es el título que la pieza recibe en un manuscrito, anónimo, conservado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, que es el único testimonio que nos ha transmitido el texto completo. Stefano Arata, que en 1989 publicó el catálogo de los manuscritos teatrales de los siglos XVI y XVII conservados en esa Biblioteca, propuso que se identificara *La conquista de Jerusalén* con *La Jerusalén* que Cervantes menciona en la *Adjunta al Viaje del Parnaso* como una de las obras teatrales por él compuestas y que tuvieron cierto éxito. Al dar cuenta de su hallazgo, señaló, entre otras cosas, que la extensión de la tercera jornada, casi el doble con respecto a las dos primeras, debía de ser el resultado de la fusión en una sola de dos jornadas, la tercera y la cuarta, lo que apuntaba a

una fecha de composición bastante temprana. Estas dos conjeturas se vieron confirmadas por unos papeles de actor conservados en la Biblioteca Nacional, cuya existencia le fue señalada a Stefano Arata por Mercedes de los Reyes. De hecho, en uno de los papeles se leía con claridad la numeración «4º» para indicar que las réplicas siguientes pertenecían a la cuarta jornada; y una anotación se refería a que la fecha de inicio de los ensayos para la representación fue un sábado de la Trinidad de 1586, lo que proporcionaba un *terminus ad quem* seguro para la composición de la comedia. Posteriormente Arata, al examinar más en detalle esos papeles de actor, se dio cuenta de que reflejaban un estado del texto distinto con respecto al que nos ha transmitido el manuscrito de la Biblioteca de Palacio, por lo que afirmaba que la comedia seguramente fue refundida, aunque —dado lo fragmentario de los papeles— remitía a futuros estudios una profundización ulterior de la cuestión que, desgraciadamente, ya no pudo llevar a cabo.

En todo caso, y para servirnos de palabras del propio Arata, «una transmisión textual al parecer muy accidentada ha dejado el manuscrito en un estado lamentable» (S. Arata, «*La conquista de Jerusalén*, Cervantes y la generación teatral de 1580», 1992, ahora en *Textos, géneros, temas. Investigaciones sobre el teatro del Siglo de Oro y su pervivencia*, eds. F. Antonucci, L. Arata, M. del V. Ojeda, ETS, Pisa, 2002, p. 32): si por un lado las características codicológicas son las de una copia en limpio realizada para la lectura (más tarde Arata descubrió que todo el conjunto de esos manuscritos teatrales había pertenecido a la Biblioteca del Conde de Gondomar), por otro lado los errores son los típicos de las copias utilizadas por los actores. Así las cosas, cuando —para acompañar su propuesta de atribución— Arata preparó una edición de *La conquista de Jerusalén*, por más que considerara tal edición «provisional» no se echó atrás a la hora de tratar de subsanar al menos en parte las abundantes erratas del manuscrito. Los criterios que le sirvieron de brújula los expuso con gran claridad al frente de su edición: enmendar «todas las veces que la lectura conjetural estaba respaldada por evidencias métricas y paleográficas»; de no ser así, «aceptar la lección del manuscrito, limitando[s]e a proponer posibles hipótesis de lectura en nota» (S. Arata, «*La conquista de Jerusalén*, Cervantes y la generación teatral de 1580», p. 55). Unos asteriscos señalaban las erratas evidentes que no le había sido posible subsanar.

Aun con estas declaradas limitaciones, la edición de Stefano Arata proponía 208 enmiendas sobre un total de 2635 versos. La edición de Florencio Sevilla,

disponible ahora en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, solo propone 148 enmiendas; la de Héctor Briosó de 2009 (Cátedra, Madrid) vuelve a aproximarse al porcentaje de Arata, con 201 propuestas de *emendatio*; en comparación, la edición de Rodríguez López-Vázquez que reseñamos, con 316 enmiendas, es en absoluto la más innovadora. Por supuesto, estos números no nos dicen mucho acerca del buen criterio de las enmiendas, que no necesariamente coincide con su numerosidad. En todo caso, sí se puede deducir que un número muy escaso de enmiendas refleja una actitud conservadora, poco comprensible frente a un testimonio único (de ahora en adelante *P*) que nos transmite un texto en estado lamentable y por lo tanto evidentemente muy lejano del original. La edición de Sevilla, de hecho, mantiene muchísimas erratas de *P*, incluso cuando el sentido, la rima, la métrica del verso piden a voces una enmienda para subsanar un error que se explica, bien por razones paleográficas, bien por otros mecanismos comunes en el proceso de copia. La actitud de Rodríguez López-Vázquez es exactamente opuesta, como por otra parte también puede deducirse de los números arriba mencionados. Cada vez que *P* trae una lectura insatisfactoria, Rodríguez López-Vázquez enmienda; a veces, estas enmiendas resuelven brillantemente los problemas del texto; a veces, en cambio, resultan poco convincentes y hasta excesivas, trayendo a la memoria del lector filólogo la áurea máxima que se lee en el *Manual de crítica textual* de Alberto Blecua: «La *emendatio ope ingenii* sin ayuda de testimonios [...] es siempre peligrosa y se debe prodigar lo menos posible» (Castalia, Madrid, 1983, p. 125).

Entre los problemas que el texto plantea, el más frecuente es la necesidad de una dialefa para mantener la medida métrica del verso. En algunos casos esto parece en línea con el uso de Cervantes, como en la dialefa entre «fuera» y «hacer» del verso 651 («Mejor fuera || hacer esta jornada»), que se corresponde con otras tantas dialefas parecidas (con los verbos «hacer» y «herir», sobre todo) que pueden rastrearse en *El trato de Argel* o en *La Numancia*. Correctamente entonces Rodríguez López-Vázquez renuncia a enmendar. Otras veces, en cambio, la dialefa parece en franca contradicción con la ortoepía, como puede verse en los siguientes ejemplos: «Pues sal de || aquesa dubda» (v. 528, enmendado en «Pues sal ya de aquesta duda»); «del gran Godofre, || y mirar más cerca» (v. 657, enmendado en «del gran Godofre y admirar más cerca»); «que || en Antioquía allá tuvieron» (v. 1102, enmendado en «que en la ciudad de Antioquia allá tuvieron»); «Sí veo, || y de paz muestran que vienen» (v. 1178, enmendado en «Sí los veo y de paz muestran que

vienen»); «ves la máquina || allí» (v. 2228, enmendado en «ves esa máquina allí»); «Con tu solo || ardid y fortaleza» (v. 2392, enmendado en «Con tu solo ardimiento y fortaleza»). Si algunas de estas propuestas podrían aceptarse (vv. 528 y 1179, de entre nuestros ejemplos), otras en cambio parecen menos acertadas. En el v. 657, lo que tienen que hacer Tancredo y Boemundo es «mirar más cerca / los traveses, el foso y las murallas / de esta fuerte ciudad» (están reconociendo las defensas de Jerusalén para prepararse al asalto), que no «admirarlas». La enmienda del v. 1102 transforma el vocablo Antioquía en trisílabo (*An-tio-quia*), mientras que en el texto de nuestra comedia, aparte este verso en el que aparece como pentasílabo (*An-ti-o-quí-a*), siempre es tetrasílabo (*An-ti-o-quia* o bien *An-tio-quí-a*). En el v. 2392, la sustitución de «ardid» por «ardimiento» parece excesivamente atrevida, pues en la época, como demuestra una consulta del CORDE, la palabra «ardid» significa de hecho ‘valor’, ‘ardimiento’, por lo que es difícil conjeturar que la lectura de *P* se deba a un error de copia. Estos, lo repito, son solo algunos ejemplos de los efectos que produce la predisposición a la enmienda del editor conjugada con su sensibilidad especial para los defectos métricos; aunque en algunos casos, inexplicablemente, ninguna enmienda se propone, como en el v. 1055 («que || ahora contento se os descubre»).

Como contrapeso a las dudas que suscitan las soluciones que acabo de comentar, es de justicia subrayar los aciertos que representan algunas enmiendas propuestas por Alfredo Rodríguez López-Vázquez. Uno de los mayores interesa el nombre de un personaje de la primera jornada, que en *P* se copia como «Lustaquio» y que hasta ahora todos los editores habían repetido tal cual. Con razón, Rodríguez López-Vázquez observa, tanto en la Introducción como en la nota correspondiente al texto, que este nombre «ni existe en el santoral, ni aparece registrado en el CORDE en ningún siglo», por lo que propone en su lugar «Eustaquio», que derivaría de la banal confusión de una «e» con una «l». Además, nota que este nombre era el del padre y del hermano menor de Godofredo de Bullón, lo que explica bien su elección por parte del dramaturgo en el contexto de la comedia. En la misma línea, enmienda Rodríguez López-Vázquez el nombre del ayo de Clorinda —que en *P* aparece unas veces como Argente, otras como Argante (que es otro personaje)— en Arsete, que es el nombre del mismo personaje en la *Gerusalemme Liberata* de Tasso que inspira al dramaturgo. De forma plausible conjetura que «[e]l cambio Arsete > Argante [debería haber dicho Argente] parece venir de una mala lectura de la S en el escrito, tomada por una G» (n. 137). Frente

a esta corrección acertada, basada en el cotejo con la *Gerusalemme*, extraña el que Rodríguez López-Vázquez haya podido dejar de aprovechar la sugerencia del poema de Tasso en lo que se refiere a otro nombre, el del rey padre de Clorinda. *P* lee «El senado rey de Etiopia» (v. 2054); Rodríguez López-Vázquez, acogiendo una propuesta de enmienda avanzada por Arata en nota y acogida tanto por Sevilla como por Brioso, edita «El sonado rey de Etiopia» (en el sentido de ‘famoso’), y a partir de allí mantiene en nota que este verso «demuestra la escansión correcta E-tiopia» (n. 142). Sin embargo, basta con ir a leer en la *Gerusalemme Liberata* (canto XII) el relato de Arsete a Clorinda que se corresponde al romance que inicia con este verso en la comedia, para ver que el rey padre de Clorinda se llama, en Tasso, Senapo. Estamos, por tanto, frente a una típica *lectio facilior* (senapo>senado) que ha generado una adición, la del artículo, necesaria ante un nombre común como «senado». Restaurada así la lectura correcta, es evidente que «Etiopia» no debe leerse como trisílabo, como mantiene Rodríguez López-Vázquez, sino como cuatrísílabo: E-ti-o-pia. La prueba nos la da un pasaje en silvas (7 + 11) de *La sibila del Oriente*, de Calderón, que podemos traer a colación gracias al socorridísimo CORDE: «no será acción impropia / saber a boca nuevas de Etiopia».

Pero volvamos a los aciertos de la edición que reseñamos. En algunos pasajes, Rodríguez López-Vázquez ha sabido ver lo que ninguno de los editores anteriores había intuido: se trata de doce enmiendas en total, de las que vamos aquí a comentar algunas, las más destacadas. En el v. 736, Boemundo, hablando a Tancredo (quien acaba de afirmar que no le interesa el amor), dice de Venus que es «madre de ese muchacho a quien notemos»: así en *P*, con una lectura sin sentido que todos los demás editores enmiendan en «tememos». Rodríguez López-Vázquez restaura, con un cambio mínimo que explica el error de copia que dio origen a la mala lectura, la que debió ser la lectura original: «no temes» (de hecho, Tancredo no teme a Cupido pues parece impermeable al amor). Otro caso en el que la propuesta de Rodríguez López-Vázquez es superior a la de los demás editores modernos se da en el v. 1238. Tancredo acaba de ver por primera vez a Clorinda y ha quedado deslumbrado por su belleza. En *P* leemos: «A tu belleza pongo por testigo / de que de quedar harto en tu alabanza»; para subsanar esta lectura evidentemente incorrecta, Arata propone «que no he de quedar harto», y en la misma línea se colocan Sevilla y Brioso, que sin embargo no quieren renunciar a la preposición inicial de *P* y editan un verso hiper métrico: «de que no he de quedar harto». Rodríguez López-Vázquez ve correctamente

que el problema está en el adjetivo, y sustituye «harto» por «corto» (error que tiene una fácil explicación paleográfica), manteniendo así la estructura del verso «de que he de quedar corto en tu alabanza» (es decir, que por más alabanzas que le haga Tancredo a la belleza de Clorinda, nunca logrará alabarla todo lo que se merece). Magnífica también la enmienda que propone poco más adelante, en el v. 1270: «Lo que hay desde aquí al campo considero», mientras todos los demás editores siguen *P*, que lee «Lo que hay desde aquí al campo selo yo», que suena muy mal y rompe el esquema rímico del terceto. Otra enmienda que consigue resolver brillantemente un punto oscuro del texto es la que propone Rodríguez López-Vázquez en el v. 1523. Estamos en la escena de la embajada de Jaldelio, en el momento en que este amenaza a Godofre de Bullón con los desastres de la guerra si el jefe cruzado rechaza la paz que Jaldelio ha venido a proponerle de parte del Soldán de Egipto. *P* lee «Sin duda has de volver en triste olvido / rostro que muestras [...]»: la palabra *olvido* condice con el adjetivo *triste*, pero rompe el esquema de rimas de la octava, que aquí requeriría una palabra terminando en *-edo*, y además, el v. siguiente así no tiene sentido. Ya lo observaba Arata, y con él todos los demás editores, aunque ninguno había propuesto una enmienda. Rodríguez López-Vázquez da con la solución, entendiendo que ese «olvido» es un error de copia por «el ledo», que se completa con el «rostro» del v. siguiente. Además, como señala en la nota correspondiente (129), en *La Galatea* se da un caso de utilización parecida de este adjetivo, con «el ledo corazón». Otras enmiendas son, aparentemente, más sencillas, pues se limitan a restaurar una vocal, o una consonante, que faltaba o había sido mal escrita en *P*, y cuya corrección restituye pleno sentido al verso. A veces los editores modernos ni siquiera se habían percatado de ello, como por ejemplo en el v. 2130: «agonizado y cansado», lee *P*, donde el primer participio es evidentemente fruto de una indebida atracción del segundo, o simplemente de un error del copista que dejaría de apuntar la tilde que señalaba la presencia de una «n». Rodríguez López-Vázquez se da cuenta y restaura la lección correcta: «agonizando».

En todos los lugares que acabamos de comentar, y en otros que no mencionamos (vv. 147, 220, 1191, 1398, 1545, 1696), la edición que reseñamos mejora, pues, el estado del texto con respecto a las ediciones existentes. Frente a lo atinado de estas enmiendas, extraña por tanto el que, en otros lugares problemáticos del texto, Rodríguez López-Vázquez renuncie a enmendar, o proponga soluciones que, en vez de resolver el problema, lo embrollan más. Comentaré a continuación solo algunos

ejemplos de lo segundo. En los vv. 678-682 Boemundo manifiesta su maravilla frente a la indiferencia de Tancredo ante el amor de Erminia: no consigue entender cómo fue posible que «no pudiesen hacer mella en tu pecho / sus bellos ojos, sus cabellos de oro, / la blanca leche y colorada rosa / de sus mejillas, y cristalina grana / de sus dientes y labios peregrinos». El v. 681, hipermétrico, esconde evidentemente algún error de copia, que ni Arata, ni Sevilla, ni Brioso intentan resolver. Rodríguez López-Vázquez, que como hemos visto es muy sensible al ritmo de los versos, se percata del error y trata de enmendarlo limitándose exclusivamente a restaurar la medida métrica: «de sus mejillas, cristalina grana». El endecasílabo ahora es perfecto, no así el sentido, pues no se entiende por qué, en una serie enumerativa en la que cada elemento viene precedido de un adjetivo posesivo o de un artículo, «cristalina grana» tiene que prescindir de ambos; sin considerar que se trata de un sintagma bastante raro, porque, ¿cómo es posible que la grana, que es purpúrea, reciba el adjetivo de «cristalina»? La solución está en el verso siguiente, que nos aclara cómo deben distribuirse estos calificativos: a los dientes les corresponde el cristal, a los labios la grana; por lo que la lectura original debió ser «y el cristal y grana», en perfecto paralelismo con los dos elementos corpóreos del verso siguiente. Otro ejemplo bien interesante se encuentra poco después. Sigue hablando Boemundo: «Dos extremos, dinos [dignos] cierto / de que los cante la parlera Fama / en alabanza tuya por mil siglos: / el uno fue de rara continencia, / de liberal fue el otro, pues sin premio, / sin interés, promesa y sin rescate, / a una hija de un rey tan grande / pusiste en libertad liberalmente» (vv. 683-690). Es evidente que en el v. 683, que es hipométrico, debe de faltar algo, que ni Arata, ni Sevilla, ni Brioso intentan restaurar. Rodríguez López-Vázquez sí, por supuesto, y añade «de amores» («Dos extremos [de amores], dignos cierto...»). Una vez más, la medida métrica ha sido restaurada, pero no el significado. De lo que se habla aquí, como aclaran los versos siguientes, es de manifestaciones extremadas, no de un amor que Tancredo no siente, sino de «rara continencia» y de liberalidad ('generosidad'). Y la solución para una enmienda más verosímil nos la proporciona la respuesta de Tancredo en los vv. 692-694: «Si ella fuera bautizada, creo / que nunca yo mostrara los extremos / de continencia y liberal que dices». La palabra que falta en el v. 683, pues, debe de ser «mostraste»: «Dos extremos mostraste, dinos cierto [...]». Otro ejemplo muy interesante se encuentra en el v. 1160. Tancredo está relatando un episodio milagroso ocurrido durante el sitio de Antioquía: un ermitaño reveló a Godofredo de

Bullón el lugar donde estaba enterrada la lanza que abrió la herida en el costado de Jesús crucificado. Los cruzados cavaron en el lugar indicado, y cuando encontraron la lanza «un alarido tierno / alzó la gente, del placer turbada, / quien dijo: “¡Oh, llave que en el sacro eterno / pecho de Dios la santa puerta abriste, / por do salió mi inmortal gobierno [...]”» (vv. 1156-1160). Así lee *P* el v. 1160, con perjuicio del sentido, pues no se entiende el porqué del posesivo de primera persona del singular; Arata, seguido por Sevilla y Brioso, trata de resolver el problema cambiando el «mi» en «su», aunque el resultado no termina de ser satisfactorio, además de no eliminar la dialefa: pues no consta en ningún diccionario histórico ni en el CORDE que «gobierno» corresponda a «vida», «alma», o algo parecido que es lo que podría hacer sentido con el posesivo de tercera persona del singular. Una vez más, en este caso parece que a Rodríguez López-Vázquez lo único que le importa es restaurar la medida métrica del verso, que es lo que hace enmendando el verbo «salió» en «saliera» y acogiéndose a la enmienda del posesivo propuesta por Arata («por do saliera su inmortal gobierno»). El problema, en cambio, está precisamente en ese posesivo, que debe leerse como «nuestro», con lo que se resuelve tanto el problema métrico (pues el verso vuelve a ser perfectamente endecasílabo) como el semántico (pues «gobierno» vale ‘sustento’, ‘alimento’, y la sangre de Cristo es «inmortal gobierno» nuestro, es decir de la humanidad, en el misterio de la Eucaristía); y además el error se explica por mala lectura de una probable abreviación «nro», que puede confundirse bastante fácilmente con un «mi», sobre todo si la «o» se escribe muy estrecha. Cerraré este recuento de enmiendas insatisfactorias con la errata evidente de *P* en el v. 1828. Estamos en un pasaje especialmente emotivo al final de la tercera jornada: Erminia se ha encontrado con Tancredo y le está declarando su amor. Dice Erminia: «Pues yo, *de qualquier punto que miraren / mis ojos tu beldad y gentileza / y atenta yntercamente* contemplaron / *turcal liberal* y fortaleza, / a tu valor mis fuerzas se entregaron» (vv. 1825-1829). Se trata de un pasaje evidentemente corrupto, en el que tres versos sobre cinco presentan lecturas insatisfactorias. En el vv. 1825 la enmienda de Arata («desde aquel punto que miraron») me parece mucho mejor que la lectura conservadora de Sevilla, al que siguen tanto Brioso como Rodríguez López-Vázquez («de cualquier punto que miraron»); en el v. 1827 es de escasa importancia que se enmiende, como Arata y Brioso, «atenta e intensamente», o, como Sevilla, «atenta, intensamente», o, como Rodríguez López-Vázquez, «atenta y intensamente». El verdadero problema surge con ese extravagante «turcal liberal» del v. 1828: ni Arata

ni Sevilla proponen una solución, mientras que Briosio intenta enmendar con «tu grande libertad». Rodríguez López-Vázquez a su vez propone «tu clara libertad», pensando probablemente que «tu clara» tiene más afinidad con el «turcal» de *P* que el «tu grande» propuesto por Briosio. Pero al mismo tiempo pasa por alto que de «liberal» a «libertad» hay cierto trecho, no solo desde el punto de vista paleográfico, sino también desde el punto de vista del significado, pues ‘generoso’ («liberal») no tiene mucho que ver con ‘libre’. Y a Erminia es la generosidad de Tancredo lo que la ha cautivado (hay que recordar que la ha liberado sin exigir rescate), no su libertad —la de Tancredo, entiéndase—. Hay que encontrar, pues, un sustantivo que se ajuste con el adjetivo «liberal» y convenga con lo que está diciendo Erminia: y este sustantivo podría ser «mano», ya que el sintagma «mano liberal» —y el análogo de «liberal mano»— se encuentran en al menos tres lugares de otras tantas obras cervantinas (*La Galatea*, *La gran sultana*, *La entretenida*), como puede comprobarse buscando estos dos sintagmas en el CORDE.

He aquí pues un ejemplo en el que, efectivamente, la coincidencia de la enmienda posible con lugares paralelos de la obra cervantina reforzaría la propuesta de autoría ya avanzada en su momento por Arata. Por otra parte, la mera presencia de una palabra o un sintagma en las obras de Cervantes, sobre todo si aparece en un contexto y con un significado distinto con respecto al caso de *La conquista de Jerusalén*, no puede ser de por sí garantía de la bondad de una enmienda, y menos aún ser aducida como prueba de la autoría cervantina de la comedia, en una curiosa forma de silogismo en la que al menos una de las premisas (la bondad de la enmienda) no puede demostrarse con seguridad. Cuando el editor llega a afirmar, basándose precisamente en este silogismo falaz, que «[d]ado que las enmiendas al texto que aquí se proponen se basan precisamente en la certeza de esa atribución [a Cervantes], el resultado de la fijación textual debería cerrar el debate sobre la autoría cervantina» (pp. 7-8 de la Introducción), el riesgo es el de un clamoroso autogol, pues al invertir el silogismo, si no se aceptan las enmiendas propuestas por Rodríguez López-Vázquez (y al menos tres de las que el editor comenta a continuación como las «más evidentes» son francamente discutibles), podría concluirse que *La conquista de Jerusalén* no es de Cervantes. Al contrario, es un argumento importante el índice de recurrencia de algunos sintagmas de *La conquista de Jerusalén*, que el editor rastrea en un corpus de obras de Cervantes y de autores coetáneos comprendido entre 1575 y 1590, y que arroja como resultado un 75% de coincidencia de uso con

Cervantes, frente al 10-15% de promedio en otros autores como Argensola, Virués o Cueva. Podría discutirse el método de selección de los sintagmas escogidos, que Rodríguez López-Vázquez no aclara, pero en todo caso los resultados de este buceo (que ya el editor había anticipado en su artículo «La *Jerusalén* de Cervantes: nuevas pruebas de su autoría», *Artifara*, 11, 2001, en <http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara/article/view/10>) son de gran interés. Curiosamente, todo ello se refiere en el apartado de la Introducción dedicado a la métrica, en el que por otra parte se repiten las observaciones ya avanzadas por Arata al respecto. En general, se observa que los problemas conectados con la atribución a Cervantes y la fijación del texto crítico acaparan casi toda la atención del editor en la Introducción, aunque un apartado de la misma, el titulado «Obra», se dedica a ofrecer alguna información sobre la relación de la comedia con la *Gerusalemme Liberata* de Tasso, y a un rápido análisis —un tanto descriptivo— de su composición y estructura. El interés evidente y prioritario de Rodríguez López-Vázquez por demostrar la autoría de Cervantes y por los problemas planteados por la edición del manuscrito se manifiesta asimismo en la anotación. De 172 notas que redacta, la mayoría se dedica a explicar las enmiendas contrastándolas con la lectura de *P*, a comentar los defectos métricos de este testimonio, o a apoyar las enmiendas propuestas con lugares paralelos de Cervantes; por lo que a veces se echa de menos una anotación algo más profusa, más orientada a la comprensión cabal del texto. Con todo, aunque escuetas, las notas de explicación textual son correctas, y las lagunas importantes en la anotación no son numerosas.

Tratando de resumir las observaciones y críticas avanzadas en estas páginas, lo primero que considero necesario es repetir lo que decía al comienzo: se trata de una edición importante, por las novedades positivas que aporta a la fijación del texto crítico de la comedia. Entre el extremo conservador que representa la edición de Florencio Sevilla, y el extremo innovador que representa esta edición de Rodríguez López-Vázquez, personalmente prefiero esta segunda postura, pues nos permite mejorar la comprensión del texto que con mucha probabilidad fue escrito por Cervantes allá por 1585-1586. Sin embargo, y sobre todo en el caso de un *e-book* como este, que por su precio y fácil adquisición puede llegar a una platea de lectores enormemente más amplia que la tradicional edición en papel, no puede dejar de observarse que lo ideal sería regirse en el trabajo de edición por un criterio más riguroso, menos ondeante. Es una pena que, al lado de intuiciones brillantes y bien

argumentadas, se encuentren otras tantas enmiendas atentas solo a restaurar la uniformidad métrica y no el sentido; es una pena que se haya utilizado la *Gerusalemme Liberata* para restituir el nombre de Arsete y no el de Senapo (y que no se haya acudido al texto bíblico de las *Lamentaciones* de Jeremías y de los *Salmos* para enmendar las muchas corrupciones de los vv. 25-70); es una pena que por un gazapo se haya numerado como v. 650 el v. 651, por lo que a partir de este momento la numeración de los versos se retrasa en una unidad con respecto a la edición de Briosio (las de Arata y Sevilla empiezan de nuevo la numeración en cada acto). Esto implica —es justo avisarlo claramente— un desfase entre el número de verso que indico en cada cita, que se refiere a la edición que reseño, y el correspondiente de la edición de Briosio. Es cierto que el *e-book* puede dar la sensación de una edición «de urgencia», pero de hecho su permanencia promete ser incluso mayor que la del libro en papel, siempre y cuando se continúe ofreciendo a los potenciales compradores. Lo ideal sería, pues, aunar los beneficios de la difusión en línea con los de la mayor maleabilidad del texto digital con respecto al texto impreso, y considerar por consiguiente la posibilidad y la oportunidad de revisiones periódicas de las ediciones realizadas.